ACTA N° 149 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintidos días del mes de enero de 1998, siendo las 15.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Abogado Sr. Alejandro Flores Gutierrez.
3.- Correspondencia.
4.- Modificación Presupuestaria.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada con la aclaración del Concejal Sr. Polanco Galarce, quien manifiesta que no comparte lo expresado por el Coordinador de la Federación Nacional de Buses Interprovinciales señalado en las letras b) y d), como asimismo con lo planteado por el empresario de Buses Andimar, Sr. Moral. El Concejal Sr. Saldías señala que él también tiene sus aprensiones e indica que tampoco está de acuerdo con las opiniones expresadas por el Coordinador de la Federación de Buses y por los empresarios.

2.- PARTICIPACION ABOGADO SR. ALEJANDRO FLORES GUTIERREZ.

El Sr. Alcalde expresa que el Abogado Sr. Flores, no pudo estar presente en esta sesión porque tuvo que viajar a la Comuna de La Estrella.

Los Sres. Concejales acuerdan invitarlo a la próxima sesión ordinaria de Concejo, que se realizará el jueves 05 de febrero próximo.

3.- CORRESPONDENCIA.

a) Acta e informe de la sesión extraordinaria de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, realizada el 10 de enero de 1998, en la ciudad de Cartagena.

Por lo extenso del documento, se acuerda enviar copia a cada uno de los Sres. Concejales.

b) Propuestas del empresario Sr. Alvaro Sifón Ocampo para arrendamiento temporada 98 y por un período de 10 años del inmueble municipal "El Rincón", las que están en conocimiento del Concejo.

Los Sres. Concejales acuerdan realizar las consultas pertinentes al Abogado, Sr. Flores, respecto a la propuesta del Sr. Sifón por arrendamiento temporal, en la que ofrece cancelar las deudas impagas de luz y agua del local, que dejó la ex-concesionaria, Sra. Castro y que alcanzan aproximadamente a la suma de $ 1.000.000.-, porque, indican, con esto la ex-concesionaria quedaría liberada de esta deuda. Respecto a la propuesta por 10 años, señalan que como existen otros interesados, habrá que estudiar las propuestas para resolver en favor de lo que más convenga al Municipio. Agregan que se debe conversar con los interesados para clarificar todo lo referente a su oferta.

c) Ord. N° 4650, de 16.01.98, del Intendente de la Sexta Región, Sr. Bernardo Zapata Abarca, en el que invita al Sr. Alcalde a participar en reunión de Consejo Regional, a realizarse el día 20 de enero, a las 10.30 horas, la que tiene por finalidad aclarar y tratar de resolver diferencias sobre el Plano Regulador de Pichilemu, para su posterior resolución.

El Sr. Alcalde da a conocer detalles de la citada reunión, en la que finalmente se acordó aprobar el Plano Regulador de Pichilemu, con las modificaciones que se insertarán, en la primera sesión del Consejo Regional, que se realizará el martes 03 de marzo de 1998.

Asimismo, expresa que se formó dentro del Municipio una comisión técnica para analizar los últimos detalles del Plano Regulador, liderada por la Dirección de Obras y a la que invita a participar a los Sres. Concejales, invitación a la que accede el Concejal Sr. Saldías. Señala que dicha comisión sesionará durante el mes de febrero, todos los días miércoles, a las 15.00 horas, y en ella se revisarán, entre otros, aspectos tan importantes como:

a) Definición de la ubicación del aeródromo.
b) Política comunal del Borde costero.
c) Alcantarillado.
d) Definición del acceso a Pichilemu.
e) Crecimiento radio operacional de ESSEL.
f) Densidades establecidas.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

AUMENTAR O CREAR:		M$
25 33 009	CONAF	2.400.-
31 66 030	Electrificación Pob. Alto Ramírez (Fondo Social)	11.152.-
31 66 035	Construcción Feria Artesanal Pequeño Bosque	1.111.-
31 66 036	Adq.e instalación señalización urbana Pichilemu Centro	2.792.-
31 66 037	Construcción vereda Pasaje Pob. San Andrés	3.124.-
31 66 038	Adquisición e instalación de Refugios Peatonales	1.318.-

AUMENTAR O CREAR: M$

31 66 039	Estudio y Diseño Pavim.varias calles sector El Bajo	734.-
31 66 040	Estudio y Diseño Pavim.varias calles Pob. Pavez Polanco	1.340.-
31 66 041	Estudio y Diseño Pavim.varias calles Pob.Los Jardines	654.-
31 66 042	Alcantarillado Arturo Prat	2.130.-
31 66 043	Salineros, construcción bodega de acopio (FOSIS)	1.000.-
31 66 044	Pescadores, construcción cámara de frío (FOSIS)	1.000.-
31 66 045	Estudio y Diseño Cartera Hipotecaria	1.400.-
31 66 046	Estudio de Planta de Tratamiento	2.200.-
31 66 047	Obras Complementarias Reina del Mar y Los Jardines	19.313.-
31 66 048	Reparación cámara insp.púb. y colector A.Pinto	28.888.-
32 83 003	Recuperación de anticipos de años anteriores	(8.126)
31 66 047	Obras Complementarias Reina del Mar - Los Jardines	8.126.-
	T O T A L :	80.556.-

REBAJAR

70 99 002	De Bienes y servicios de consumo	14.000.-
22 17 018	Imprevistos	900.-
31 50 001	Adquisición de equipos computacionales	211.-
31 66 009	Construcción escuela Quebrada Nuevo Reino	1.000.-
31 66 012	Construcción Posta Alto Ramírez	1.000.-
	T O T A L:	17.111.-

AUMENTAR:

11 113	Saldo Inicial de Caja de Fondos de Terceros	72.919.-
779 009	Otros Ingresos	2.092.-
	T O T A L:	75.011.-

REBAJAR:

11 111	Saldo Inicial de Caja	11.566.-
	T O T A L:	11.566.-

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-